



ORDEN DE SERVICIO

CARGO

SIAF

8354

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

PROCESO DE SELECCION	ORDEN N° 3432	Fecha 18/12/2024
----------------------	---------------	---------------------

Señor(es): EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A

Dirección: AV. ALFONSO UGARTE 873

RUC: 20100072751 Telf.:

Agradecemos Remitir:

AV. ELIAS APARICIO NRO. 740 URB. LAS LAGUNAS LIMA - LIMA - LA MOLINA

Referencia:

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

CONDICIONES GENERALES

Plazo Ejecución

Garantía

R.U.C. N°: 20131365722

ITEM ADJ	ARTICULOS			VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
O.GER.ADM.FINANZAS - REQ.NRO.4328 (CCP.1751)					
1	1.000	SERVICIO	PUBLICACION DE DECLARACION JURADA EN EL DIARIO OFIC. - SERVICIO DE PUBLICACION DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS, DE BIENES Y RENTAS	1,715.810000	1,715.81

SON : UN MIL SETECIENTOS QUINCE Y 81/100 SOLES
(INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY)

1,715.81

AFECTACION PRESUPUESTAL			
Cadena Funcional	Clasif.Centro de Costo	Rubro/Clasif.Gasto	Importe S/.
(0037) 03.006.0008.5000003..0000886	O.Ger.Adm.Finanzas	08 2.3.2.2.5.1	1715.81

ELABORADO POR MARIO JESUS ESCURRA GUILLÉN OFICINA DE ABASTECIMIENTO MESCURRA	REVISADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO ING. SANDRAMARÍA MAZUELOS A VITOS OFICINA DE ABASTECIMIENTO
-LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO. -EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. -NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA.		